Régimen de COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR para acceder al título de Licenciada/o en Obstetricia:

Asignaturas que deben aprobar las Obstétricas que egresaron con el Plan de estudios Resolución (CS) N° 1469/94:

- Metodología de la Investigación y Estadística Aplicada a la Obstetricia.
- Educación para la Salud de la Mujer y el Nino.
- Salud Reproductiva.

Asignaturas que deben aprobar las Obstétricas que egresaron con el Plan de estudios Resolución (CS) No 190/86:

- ₩ Metodología de la Investigación y Estadística Aplicada a la Obstetricia.
- ♣ Educación para la Salud de la Mujer y el Nino.
- Salud Reproductiva.
- Salud Comunitaria y Social en la Disciplina Obstétrica.
- 🖶 Administración Hospitalaria y Gestión en la Disciplina Obstétrica.

Asignaturas que deben aprobar las graduadas de otros planes de estudio de la Carrera de Obstetricia de esta Universidad:

- Metodología de la Investigación y Estadística Aplicada a la Obstetricia.
- ♣ Educación para la Salud de la Mujer y el Nino.
- Salud Reproductiva.
- ♣ Salud Comunitaria y Social en la Disciplina Obstétrica.
- Administración Hospitalaria y Gestión en la Disciplina Obstétrica.
- Psicología General.
- Psicoprofilaxis Obstétrica.
- Educación Sexual.